



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2015

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, siendo las 13:30 hs. se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros María Ignacia Dorrnzoro, Marcelo Hernández, Adriana Migliavaca, Adelaida Benvegna, Rosana Perrotti y Gabriela Cruder; por el claustro de Auxiliares, Betania Oreja Cerrutti, Stella Mas Rocha y Patricio Grande.-

Se pone a consideración los siguientes temas sobre tablas:

- a) Acta dictamen del Jurado que entendió en los llamados a concursos interinos para cubrir tres cargos de JPT para la cobertura prioritaria de los servicios académicos necesarios para la carrera Enfermería.-
- b) Temas derivados de la CAP de Investigación:
 - b.1) Designación de evaluadores para el Proyecto de Investigación: Historia de la formación docente en la EF en Argentina. El caso del INEF 1939-1967/72, dirigido por A. Aisentein.-
 - b.2) Reasignación de fondos del Proyecto de Investigación: Accesos y exclusiones a la cultura escolar en la Argentina en la mitad del SXX y comienzos de S XXI al Proyecto de Investigación: La esolarización de la lectura inicial en el jardín de infantes y en la escuela primaria, ambos dirigido por Paula Spregelburd.

INFORME DE LA PRESIDENTA

La Presidenta informa sobre los temas más relevantes considerados y/o tratados en la última sesión del C. Superior:

- Se aprobó la formalización de las citaciones a los docentes de la UNLu en edad de jubilarse.
- Se acordó en relación con la regularización de la situación de docentes mayores de 70 años en la UNLu. que hasta el 30/3/16 es la fecha máxima que las distintas Unidades Académicas tendrán para realizar las adecuaciones correspondientes.-
- Se reemplazó un integrante del Juicio Académico, designando desde el Departamento de Ciencias Sociales a Cecilia Lagunas.
- Se informa que desde el Rectorado se están llevando gestiones ante el ME para aumentar el presupuesto de la UNLu.- Se aclara que en el año 2014 se sobre ejecutaron 4.000.000\$ cuyas partidas principales fueron entre otras: Bienestar, becas y pasantías.-

- Se aprobó la vigencia del presupuesto 2014 para el año 2015 hasta tanto se apruebe el cierre y la apertura del presupuesto actual.-

Asimismo informa sobre otros temas:

- Obras en San Miguel. 3er etapa en proceso y nuevo cronograma para la terminación de la misma.
- Se comunica que se enviará por mail información sobre la reunión del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales.-
- Se informa que la ANFHE inició el proceso de autoevaluación como experiencia piloto en las carreras de Letras.-
- Se informa que se está comunicando a los docentes del Departamento en edad jubilatoria de las decisiones tomadas por parte del Cs al respecto.-
- Se recuerda que hasta el 29/5/15 se podrán hacer los pedidos para la compra de libros en la Biblioteca de la UNLu.
- Licencias docentes otorgadas por la Cap de IyR del CDDE que han sido concedidas por asistir a diferentes actividades académicas.-

Temas pendientes de la sesión del CDDE 30 de marzo de 2015.-

f.23) Solicitud de revisión del aumento otorgado al docente Bulacio. Adecuación a la normativa vigente de designación de cargo de Prof. Asociado hasta Titular en carácter ordinario.

Por Secretaría se da lectura al informe enviado por la Secretaría Administrativa para su gestión. Dada las consideraciones expresadas, por unanimidad de los presentes se deja sin efecto la designación interina aprobando el aumento de una dedicación simple en el cargo de Prof. Asociado al docente Bulacio.-

f.25) Solicitud de aumento de una dedicación simple de Martín Federico mientras dure la licencia de O. Graizer.

Por unanimidad del cuerpo se decide tratar este tema conjuntamente con el punto g.6) del temario del día de la fecha.-

f. 26) Tema ingresado sobre tablas: Solicitud del Dr. Víctor Feld sobre designación equipo técnico del CATEC Curso de Posgrado.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por el docente Feld. Por unanimidad de los presentes se otorga el aval del Departamento de Educación al equipo de trabajo a cargo del segundo y tercer módulo del Seminario de Postgrado “Neuropsicología del Aprendizaje”, período 2014-2015, para prestar servicios a través del Centro de Asistencia Técnica (CATEC); con la siguiente composición: Integrantes:BIN, Liliana Inés, FONSECA, Liliana Estela, PEÑA DE AZCOAGA, Elvira.-

Temas con dictamen CAP de Asuntos Académicos

g.1) Solicitud de llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, Área Didácticas Específicas, subárea Didácticas de las Ciencias Sociales. Cobertura Actual: Fabio A. Flouch.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado, el jurado y los representantes, según se describe a continuación.

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

SUBÁREA: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

COBERTURA ACTUAL: FABIO ANDRÉS FLOUCH

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Poseer como título de grado el de Profesor y/o Licenciado en Geografía, o en su defecto antecedentes académicos equivalentes que suplan dichos títulos. Preferentemente poseer antecedentes académicos o laborales en el campo de la Didáctica de las Ciencias Sociales.

Contenidos mínimos del área:

Los condicionantes de la enseñanza de la Geografía: paradigmas del conocimiento geográfico, definición del sujeto de aprendizaje, modelos de enseñanza, dimensiones de la práctica docente, la institución escolar, el contexto social. La construcción didáctica del conocimiento geográfico científico. La geografía en la escuela y los paradigmas de la investigación geográfica. Enfoques de la Geografía enseñada. El problema de las finalidades de la enseñanza de la Geografía en el contexto sociohistórico actual. Selección y organización de contenidos. Conceptos clave, ejes estructurantes, esquemas conceptuales.

Modelos de intervención docente en el aula para el aprendizaje significativo del conocimiento geográfico científico. La evaluación de los aprendizajes geográficos. Diseño conducción y evaluación de un proceso intensivo de prácticas de la enseñanza de la Geografía que incluya reflexión fundamentada teóricamente del proceso de Residencia.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo concursado deberá:

Realizar actividades de colaboración con el dictado de las clases prácticas, en la selección de material bibliográfico y en la organización y selección de materiales de apoyo a la docencia.

Colaborar en la evaluación de las actividades de enseñanza. Participar en proyectos de investigación y extensión sobre problemáticas propias del área y de la división que involucren conocimientos del área objeto del concurso.

Asignatura en las que necesariamente prestará servicios

Didáctica Específica de la Geografía (Profesorado de Geografía)

Residencia Docente (Profesorado de Geografía)

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Problemáticas socioeducativas de la enseñanza de la Geografía en el ámbito educativo (Profesorado de Geografía).

Didáctica especial (PEMA).

Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales.

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Jurado Titular

Liliana Haydee Trigo LC 5.574.115 RESHCS N° 044/14

Rosana Perrotti DNI N°12.817.302 RESHCS N° .044/14

Lidia María Soria DNI N°22.201.649 RESHCS N°044/14

Jurado Suplente

Mónica Liliana Insaurralde DNI N° 16.916.154 RESHCS N° 332/13

María Elena Stevan LC 5.194.523 RESHCS N° 044/14

Representante del CDDE

Titular: Lila Ana Ferro DNI N° 21.458.799

Suplente: Gabriela Cruder DNI N°14.856.103

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Patricio Abel Urricelqui . DNI N°27.536.051 .

Suplente: Diego Esteban Rols . DNI N° .27.818.255

Representantes Estudiantiles

Titular: María Soledad Reyes DNI N° 28.695.215.

Suplente: Marcela Alejandra Huesca DNI N° 16.676.063.

Representante Legal: Secretaría Académica.

g.9) Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, Área Historia de la Educación de la División Socio-Histórico-Política.(PUEF)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado, el jurado y los representantes, según se describe a continuación.

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA

ÁREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Poseer título de grado universitario de Profesor o Licenciado en Educación Física o Ciencias de la Educación con formación en historia o en su defecto antecedentes académicos equivalentes que a juicio del jurado suplan dichos títulos.

Contenidos mínimos del área:

Historia de la Educación y de la Educación Física como historia social.

Categorías para el estudio y la enseñanza de la Historia. Categorías para pensar los procesos de producción, reproducción y distribución de la educación y de la cultura física.

Problemas centrales en la historia de la educación argentina: El rol del estado, las tendencias a la unidad o a la diferenciación al interior del sistema educativo; las tensiones respecto a la igualdad, la justicia, la calidad y el financiamiento del sistema. Su expresión en leyes y políticas educativas desde la conformación del sistema a la actualidad.

La Educación Física como asignatura del currículo moderno para la escuela primaria y para las escuelas medias. Cambios y permanencias desde fines del siglo XIX a la actualidad.

Las fuentes en la investigación histórica. El archivo: los documentos escritos, gráficos, audiovisuales.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Desempeñarse como JTP para lo cual deberá aportar elementos para el diseño, desarrollo, ejecución y evaluación de las actividades propias de la enseñanza y estar a cargo de clases prácticas.

Participar en el desarrollo de las actividades de investigación y extensión sobre temas del área en concurso.

Co coordinar las reuniones de trabajo del equipo docente del Área y de la División.

Participar, conjuntamente con otros profesores, en las reuniones de formación académica propuestas por la División.

Asignatura en las que necesariamente prestará servicios

Historia de la Educación y de la Educación Física (PUEF)

Historia Social de la Educación Física en Argentina (Licenciatura en Educación Física).

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso

Aclaración:

Las actividades docentes, de investigación y de extensión desarrollarán preferentemente en la Delegación San Fernando de la UNLu. Sin embargo, en virtud de la organización departamental de la Universidad, todo docente puede ser convocado a realizar sus tareas en cualquiera de los ámbitos de la Universidad Nacional de Luján.

Jurado Titular

Ángela Marcela Aisenstein DNI N° 13.236.807

Paula Roberta Sprengelburd DNI N° 20.202.589

Roberto Aníbal Bottarini LE. 8.631.684

Jurado Suplente

Andrea Magdalena Graziano DNI N° 12.264.262

Nancy Ganz DNI N° 17.333.537

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Natalia Soledad Fiori DNI N° 30.410.415

Suplente: Ana Clara De Mingo DNI N° 32.850.111

Representantes Estudiantiles:

Titular: Leandro Elias DNI N° 36.574.484

Suplente: Julieta Rojas DNI N° 35.016.935

g.10) Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo interino de Ayudante de primera con dedicación semiexclusiva, Área Psicología Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía. (PUEF)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado, el jurado y los representantes, según se describe a continuación.

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGIA

ÁREA: PSICOLOGIA EDUCACIONAL

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

Requisitos para presentarse al concurso:

Poseer título de grado de Profesor universitario y/o Licenciado en Ciencias de la Educación preferentemente con orientación en Psicopedagogía; Licenciado en Psicopedagogía o Licenciado en Psicología.

Preferentemente acreditar experiencia docente en asignaturas afines en universidades nacionales y/o prácticas profesional/docente en educación formal/no formal.

Contenidos mínimos del área:

Los procesos de aprendizaje: sus dimensiones. Las teorías del aprendizaje: Teorías constructivistas, desarrollo y aprendizaje; el conflicto cognitivo, sociocognitivo y el proceso de equilibración; la construcción psicogenética; asimilación y acomodación; el cambio conceptual; el desarrollo conceptual; el desarrollo del juicio moral.

Corriente socio-histórica: los procesos psicológicos superiores; dominios genéticos y líneas de desarrollo; el desarrollo psicológico como proceso socialmente mediado. La zona de desarrollo próximo; el concepto andamiaje. El aprendizaje por descubrimiento. Formación de conceptos. Pensamiento y lenguaje. El aprendizaje compartido y la participación guiada. Teorías cognitivas: el aprendizaje significativo; la cognición como sistema de procesamiento de información. Aprendizaje y aprendizaje en contextos de educación formal. La interacción en el aula: El grupo de aprendizaje. Diferentes abordajes y caracterizaciones del fenómeno grupal y del proceso grupal. Heterogeneidad. Logros y dificultades en el aprendizaje. La intervención del docente en la búsqueda de la calidad y equidad educativa en la prevención del fracaso escolar. Desafíos para aprendizajes autónomos.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Desempeñarse como docente auxiliar y colaborar en la planificación y desarrollo de las clases prácticas.

Participar en las reuniones de organización, planificación y capacitación del equipo docente.

Participar en las actividades de docencia, extensión e investigación que se desarrollen dentro del área.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Teorías del Aprendizaje (Profesorado Universitario en Educación Física).

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Psicología del Desarrollo

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso.

Aclaración:

Las actividades docentes, de investigación y de extensión desarrollarán preferentemente en la Delegación San Fernando de la UNLu. Sin embargo, en virtud de la organización departamental de la Universidad, todo docente puede ser convocado a realizar sus tareas en cualquiera de los ámbitos de la Universidad Nacional de Luján.

Jurado Titular

Beatriz Cattaneo DNI N° 11.258.909

María Fernanda Pighin DNI N° 18.007.187.

Luis Alberto Gude DNI N° 12.349.873

Jurado Suplente

Silvina Czerniecky DNI N° 22.845.504

Victor Feld LE N° 4.526.786

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Sonia Szilack DNI N° 30.695.247

Suplente: Dana Hirsch DNI N° 30.744.707

Representantes Estudiantiles:

Titular: Marisa Alejandra Almirón DNI N° 24.002.626

Suplente: Leandro Elias DNI N° 36.574.484

Temas con dictamen CAP de Presupuesto

g.11) Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado, el jurado y los representantes, según se describe a continuación.

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Poseer título universitario de Profesor/a de Historia o méritos equivalentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Experiencia docente en el nivel medio de enseñanza.

Contenidos mínimos del área:

La programación didáctica. Concepciones de conocimiento de enseñanza y de aprendizaje. El conocimiento histórico como contenido de la enseñanza en la escuela secundaria. La cultura adolescente. El estudiante de la escuela secundaria. La escuela secundaria en el sistema educativo argentino. Los docentes y el proceso laboral. Autonomía y control del trabajo docente. El currículo de historia y la formación permanente de los profesores.

El conocimiento desde una perspectiva epistemológica. La enseñanza: enfoques históricos y tendencias actuales. El aprendizaje. Las teorías del currículo. La práctica: el currículo prescripto, real y oculto. La selección y secuencia de los contenidos. La estructura de las actividades en clase. La educación secundaria de adultos.

Actividades para las que concursará:

Quien obtenga el cargo concursado deberá:

Participar en actividades docentes en las comisiones de los prácticos.

Colaborar en la evaluación de los trabajos prácticos.

Trabajar en la organización y seguimientos en los trabajos de campo que los alumnos deberán realizar en escuelas secundarias de la zona.

Colaborar en la búsqueda de bibliografía y en la elaboración de materiales didácticos.

Participar en las reuniones del equipo y en los seminarios internos de perfeccionamiento docente.

Participar en actividades de extensión universitaria y en proyectos de investigación.

Participar en la actualización de la página web de la asignatura.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Residencia y Práctica de la Enseñanza (Profesorado de Historia).

Didáctica General + Práctica Docente (PEMA)

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Jurado Titular

María Teresa Basilio LC N°3.876.323

María Elena Stevan LC N°5.194.523

Brisa Hortensia Varela DNI N° 12.619.209

Jurado Suplente

Mónica Liliana Insaurrealde DNI N° 16.916.154

María Rosa Misuracca DNI N° 12.299.861

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Patricio Grande DNI N° 28.179.165

Suplente: Sonia Cecilia Rodríguez DNI N° 18.354.920

Representantes Estudiantiles

Titular: Diego Sebastian Rodríguez DNI N° 32.998.020

Suplente: María Verónica Rossi DNI N° 21.435.825

g.12) Solicitud de llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Asociado hasta Titular con dedicación simple. Área Didácticas Específicas, División Técnico-Pedagógica.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil del llamado, el jurado y los representantes, según se describe a continuación.

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

CARGO: UN (1) PROFESOR ASOCIADO HASTA TITULAR CON DEDICACIÓN SIMPLE.

Requisitos para presentarse al concurso:

Poseer título universitario de Profesor de Geografía, profesor en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Geografía, Licenciatura en Ciencias de la

Educación, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar experiencia docente en el nivel secundario y superior.

Acreditar experiencia docente en el nivel universitario, en carreras afines al área en concurso.

Acreditar experiencia en extensión y/o investigación en el área del concurso.

Acreditar formación de posgrado relacionada con el área en concurso.

Acreditar experiencia en formación de docentes y/o prácticas curriculares.

Contenidos mínimos:

Problemáticas vinculadas a la Geografía en contextos educativos, de formación docente y/o de gestión curricular. Las relaciones entre Geografía académica y Geografía escolar. Las representaciones de alumnos y profesores en relación a la Geografía. La elaboración de libros de texto y documentos curriculares. La formación de base y la actualización docente en Geografía: la formación de formadores. La práctica educativa en contextos de reformas curriculares. Investigación Educativa en Geografía. Teoría, métodos, conocimiento e investigación sobre la enseñanza. Métodos cualitativos y trabajo en terreno en investigación educativa.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Planificar y tomar a su cargo el dictado de las clases teóricas de la/s asignatura/s del área en las que se desempeñe.

Acompañar a los estudiantes en el trabajo de campo y las prácticas de la enseñanza, con concurrencia a instituciones educativas.

Diseñar las actividades de docencia vinculadas con el desarrollo de la asignatura.

Planificar y desarrollar tareas vinculadas a la extensión universitaria y/o con la investigación.

Contribuir en la formación y el desarrollo del equipo docente de la/s asignatura/s a su cargo.

Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios

Investigación Educativa en Geografía y Práctica Profesional

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas que surjan de los planes de estudios de las licenciaturas o profesorados, que aborden la problemática de la Investigación y la Práctica de la enseñanza de la Geografía.

Aclaración:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

Jurado Titular

María Margarita Robledo Benavidez DNI N° 13.061.907 (CV)

María Luisa D'Angelo DNI N° 4.259.914 (CV)

Alicia Itatí Palermo DNI N° 10.623.822 RESHCS 101/11

Jurado Suplente:

Oscar José María Lossio DNI N° 23.394.575 (CV)

Jorge Osvaldo Morina DNI N° 11.338.157 RESHCS 266/06

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Ana Romina Sneider DNI N° 25.230.468

Suplente: Sara Silvia Halpern DNI N° 12.587.388

Representante del CDDE

Titular: Mónica Liliana Insaurralde DNI N° 16.916.154

Suplente: María Laura Galaburri DNI N° 12.472.824

Representantes Estudiantiles:

Titular: Marcela Andrea Rosso DNI N° 22.044.344

Suplente: Marcela Alejandra Huesca DNI N° 16.676.063

Representante Legal: Secretaría Académica.

Temas con dictamen CAP de Investigación

g.15) Nota SIPEDUC N° 160/145 Llamado de un auxiliar de investigación para el Proyecto: “La educación secundaria de adultos. Un estudio de sus prácticas y políticas en la Ciudad y Provincia de Bs. As.”, dirigido por Ma. Sara Canevari.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap. Por unanimidad de los presentes no se hace lugar a solicitado en función de los antecedentes obrantes en el presente trámite.

Temas de la sesión del día de la fecha.

f.1) Disposiciones ad referendum:

- a) **Disposición. DDE:030/15: Designación de Alejandra Nicolino en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple para desempeñarse en el área de Didáctica de la Div. T-P hasta mientras dure la Beca de Investigación de Ana Romina Sneider.**
- b) **Disposición. DDE:031/15: Aprobar el Proyecto de Docencia “Equipo Interdisciplinario de Alfabetización Académica (EIAA) a cargo de los docentes Daniel Duro y Alejandra Nicolino.**

Por Secretaría se da lectura a los antecedentes obrantes que dieron origen a las disposiciones. Por unanimidad de los presentes se ratifican ambas disposiciones.-

f.2) Consideración Acta dictamen del jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área Didáctica. (CP-PUEF- Pablo Privitera.)

Por Secretaría se envían las actas dictámenes con anticipación para su lectura previa. Se pone a consideración la misma. Por unanimidad de los presentes se presta conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el concurso interino para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:1) Pablo Privitera 2) Gustavo Giaccaglia 3) José Oliveto y se propone la designación de PABLO PRIVITERA(DNI N° 24.061.711) en un cargo interino de Ayudante De Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.

f.3) Consideración Acta dictamen del jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Didáctica (CP-PUEF - Pablo Privitera.)

Por Secretaría se envían las actas dictámenes con anticipación para su lectura previa. Se pone a consideración la misma. Por unanimidad de los presentes se presta conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el concurso interino para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:1) Pablo Privitera 2) Gustavo Giaccaglia 3) José Oliveto y se propone la designación de PABLO PRIVITERA(DNI N° 24.061.711) en un cargo

interino de Ayudante De Primera con dedicación simple para desempeñarse en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.

f.4) Aprobación del Programa Investigación en Ciencias Sociales Vigencia: 2009-2010/ 2011-2012 / 2013 y 2014-2015.para la carrera Lic. en Educación Inicial.

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada, por unanimidad de los presentes se aprueban los programas.

f.5) Ratificación del programa de la asignatura Deportes Individuales y su enseñanza III de la carrera PUEF, vigencia 2010.

f.6) Ratificación del programa de la asignatura Deportes individuales y su enseñanza I de la carrera PUEF vigencia 2010

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se acuerda considerar juntos los temas. Por unanimidad de los presentes se aprueban la ratificación de los programas.-

f.7) Exp. 440/15. Solicitud de ingreso y promoción a carrera docente de Alarcón Lucía.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la docente Alarcón en carrera docente. Por unanimidad de los presentes se avala la presentación de ingreso y promoción en la Carrera Docente de LUCIA SOLEDAD ALARCON DNI N° 25.651.365 de un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva a un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Inglés de la División Lenguas Extranjeras de este Departamento.-

f.8) Nota presentada por la docente responsable de la asignatura Introducción a la Problemática Educacional solicitando el aval institucional para realizar una charla Charlas Debate: 1) Resistencia y Contrahegemonías en el campo educacional. Procesos de formación Política y pedagógica en experiencias de organización sindical de los trabajadores de la educación a realizarse en Luján el 6 de mayo.-2) Charla Debate; Lo educacional como campo de problematización. La Pedagogía desde una perspectiva Problematizadora” a realizarse en el CRR San Miguel el 22 de mayo de 2015.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se otorga el aval académico a la Charla-Debate: “Problematizar lo Educacional. Reflexiones desde tres experiencias pedagógicas”, que se realizará el día 22 de mayo de 2015 en el Centro Regional San Miguel de esta Universidad y a la Charla-Debate: “La Argentina posterior a la crisis de 2001: miradas política y experiencias de lucha de los trabajadores”, que se realizará el día 6 de mayo de 2015 en la Universidad Nacional del Luján.-

f.9) Docentes Responsables de las asignaturas, seminarios y talleres a cargo del Departamento de Educación en el 1er. Cuat. 2015.-

Por Secretaría se gira la presentación realizada por la Secretaría Académica. Se proponen realizan ajustes en función del pedido de los consejeros. Por unanimidad de los presentes se aprueba los docentes responsables y equipos docentes de las asignaturas seminarios y talleres a cargo del Departamento de Educación que corresponden al 1er. Cuatrimestre 2015.

f.10) Nota del Dr. V. Feld sobre pedido de llamado a concurso interino de auxiliar docente.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por el docente Feld. Luego de varios intercambios por unanimidad de los presentes se toma conocimiento de su inquietud y se ratifica la decisión tomada por el Consejo Directivo oportunamente.-

f.11) Incorporar a la docente Ma. Teresa Basilio como representante del Departamento de Educación a la CPE del Profesorado de Historia.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba la incorporación de la docente Ma. Teresa Basilio como representante del Departamento de Educación a la CPE del Profesorado de Historia

f.12) Nota de la Directora del CIDELE solicitando la designación del representante de la Div. Lenguas Extranjeras al mencionado Centro.-

Se da lectura a la presentación realizada. La consejera Dorrnoro propone a la Jefa de la División, Prof. Haydee Porras. Por unanimidad de los presentes se aprueba la mencionada designación.

f.13) Solicitud de ratificación del llamado a concurso aprobado por Resolución RESHCS-LUJ:0000566/2013 (EXP-LUJ:0000969/2013)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por a Secretaría Académica. Por unanimidad de los presentes se aprueba ratificar el llamado a concurso aprobado oportunamente.por Res. HCS N° 566/13.-

Temas con dictamen CAP de Asuntos Académicos

g.1) Consideración del Seminario de actualización y Perfeccionamiento Docente: “Estrategias Docentes para la Formación en Servicios de Salud” a cargo de la Dra. Romelia Sotelo.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular de actualización y perfeccionamiento, con las características que se detallan a continuación:

DENOMINACIÓN: Seminario “Estrategias Docentes para la Formación en Servicios de Salud”.

DOCENTE RESPONSABLE: Santa Romelia Sotelo.

Duración: 64 Hs.

MODALIDAD: Semi-presencial.

DESTINATARIOS: Docentes del primer año de la carrera Enfermería de la UNLu, otros docentes de la Universidad Nacional de Lujan y profesionales de las instituciones del Sistema de Salud que reciben a estudiantes de Carrera de Enfermería Universidad Nacional de Lujan.

g.2) Consideración del Programa del curso de actualización y perfeccionamiento: “Los aportes de Antonio Gramsci para el análisis pedagógico” a cargo de los docentes C. Wanselchebaum y Ma. Laura Galaburri.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos.

Se realiza un intercambio acerca de la importancia de la capacitación docente en servicio de los docentes de las UUNN y se informa que la CONADU H no participó de la firma del acuerdo paritario 2014. El consejero Patricio Grande expresa no estar de acuerdo de la presentación en el marco de estos acuerdos. Seguidamente mociona un cuarto intermedio de diez minutos, aceptando la moción por unanimidad de los presentes.

Siendo las 16.10 hs se retoma la sesión. Por votos por la afirmativa y una abstención se aprueba la siguiente actividad extracurricular de actualización y perfeccionamiento, en el marco el Programa de Capacitación Docente Gratuita por Acuerdo Paritario CIN/Gremios Docentes de la UUNN, con las características que se detallan a continuación:

DENOMINACIÓN: Curso “Conceptos didácticos para repensar el quehacer docente en la Universidad”.

DOCENTES RESPONSABLES: María Laura Galaburri y Emilse Diment.

Duración: 40 Hs.

MODALIDAD: Semi-presencial.

DESTINATARIOS: Docentes de la UNLu.

Acto seguido la consejera Oreja Cerrutti mociona realizar una declaración del cuerpo en el marco de la situación planteada con el fin de visibilizar las condiciones descriptas de los cursos en el marco de los acuerdos paritarios para los docentes de la UUNN.

g.3) Consideración de aval académico al Panel de reflexión e intercambio sobre “Universidad, conocimiento e internacionalización de la formación: diálogos entre sujetos formadores” a cargo de: Dra. María Paula Pierella, Rafael Blanco, Adoy Rodríguez Betanjoz, Dinah Vasconcellos Terra y su designación como profesores extraordinarios visitantes.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se acuerda otorgar el aval académico al Panel de reflexión e intercambio sobre “Universidad, conocimiento e internacionalización de la formación: diálogos entre sujetos formadores” a cargo de: Dra. María Paula Pierella, Rafael Blanco, Adoy Rodríguez Betanjoz, Dinah Vasconcellos Terra . Por otro lado se aprueba proponer al HCS la designación como profesores extraordinarios visitantes de los docentes mencionados.

g.4) Aprobación del Curso: “Las teorías de la educación como herramientas para la reflexión y acción de los docentes en el marco de la construcción de una ciudadanía crítica, inclusiva y democrática” presentado por el equipos docentes del Departamento de Educación en el marco del Programa Nacional de Formación Docente “Nuestra Escuela”, entre el Ministerio de Educación, la Prov. De Bs. As., el INFOD y las UUNN. 1er. Convocatoria

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap. Por unanimidad de los presentes se otorgar el aval académico a la siguiente actividad presentada en el marco de la Red de Universidades Nacionales Bonaerenses (RUNBo), y el Programa Nacional de Formación Permanente:

PROPUESTA:

DENOMINACIÓN: “Las teorías de la educación como herramientas para la reflexión y acción de los docentes en el marco de la construcción de una ciudadanía crítica, inclusiva y democrática”.

DOCENTES RESPONSABLES: Susana Vital y Andrea Graziano

EQUIPO DOCENTE: Cinthia Wanschelbaum, Patricio Urricelqui y Juan Manuel Aguirre.

DURACIÓN: 36 horas totales.

DESTINATARIOS: Docentes de distintos niveles y modalidades; Equipo Directivo, Técnico; Supervisores y Preceptores.
MODALIDAD: presencial.
LUGAR DE DICTADO: Sede Central de la UNLu.-

Temas con dictamen CAP de Presupuesto y Asuntos Académicos

g.5) Consideración de llamados a concursos para cubrir dos cargos interinos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Didáctica General de la Div. T-P

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICA

CARGOS: DOS (2) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Poseer título de Licenciado y/o Profesor en Ciencias de la Educación o en su defecto acreditar antecedentes que a criterio del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Poseer formación de posgrado vinculada al área en concurso.

Poseer antecedentes en Proyectos de investigación y/o extensión vinculados al área en concurso.

Poseer experiencia docente universitaria en el área.

Poseer preferentemente experiencia docente en el Sistema Educativo

Contenidos mínimos del área:

Didáctica General y Didácticas Específicas: la problemática epistemológica. Teorías de la enseñanza, diferentes enfoques y propuestas didácticas. Su contextualización histórica. El problema del método. La integración del método y la estructura epistemológica de la disciplina.

La disciplina y la estructura cognitiva del sujeto que aprende. La perspectiva interdisciplinaria. Programación didáctica. Los objetivos de la enseñanza. La estructuración de los contenidos. Criterios para el diseño de actividades de aprendizaje. Evaluación y acreditación. Currículum. Etapas de diseño, innovación, desarrollo y evaluación curricular. Formación de docentes: perspectiva histórica y tradiciones de formación. Procesos de formación.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo concursado deberá:

Planificar y tomar a su cargo el dictado de las clases teóricas de la/s asignaturas del área en las que se desempeñe.

Acompañar a los estudiantes en el trabajo de campo y las prácticas de la enseñanza.

Diseñar las actividades de docencia vinculadas con el desarrollo de la asignatura.

Planificar y desarrollar tareas vinculadas a la extensión universitaria y a la investigación.

Contribuir en la formación y el desarrollo del equipo docente de las asignaturas a su cargo.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Didáctica I (Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación).

Didáctica General (Profesorado en Biología).

Didáctica General (Profesorado de Geografía).

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Didáctica General y Especial de la Historia (Profesorado de Historia).

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Jurado Titular

Mónica Liliana Insaurrealde DNI N° 16.916.154

María Teresa Basilio LC N°3.876.323

María Elena Stevan LC N°5.194.523

Jurado Suplente

Rosana Perrotti DNI N° 12.817.302

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Andrea Aurora Blanco DNI N° 18.025.832

Suplente: Mariana Florencia Vázquez DNI N° 25.056.388

Representantes Estudiantiles

Titular: Juliana Soledad Tellechea DNI N° 34.153.883

Suplente: Luciana María Fornari DNI N° 32.147.507

g.6) Solicitud de llamados a concursos para cubrir en el área Sociología de la Educación, Div. SHP los siguientes cargos:

- a) un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva (Cobertura actual: Martín Miguel Federico con dos dedicaciones simples)**
- b) un cargo ordinario/ interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva.-**

Se incorpora el punto f. 25.

Por Secretaría se da lectura a las presentaciones realizadas y a los dictámenes de la Cap. Por unanimidad de los presentes se aprueban los perfiles, los jurados y los representantes de los llamados a con las siguientes características:

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA

ÁREA: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

COBERTURA ACTUAL: FEDERICO MARTIN

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser Licenciado y/o Profesor en Ciencias de la Educación o en Sociología en ambos casos preferentemente con especialización en el campo de la investigación socioeducativa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado sean equivalentes.

Preferentemente acreditar experiencia docente en asignaturas afines al área en universidades Nacionales y/o institutos de formación docente.

Preferentemente experiencia docente, en investigación y/o extensión en temas vinculados a la formación y capacitación docente.

Contenidos mínimos del área:

El problema del conocimiento en las ciencias sociales y el campo propio de la Sociología de la Educación. Las diversas corrientes contemporáneas. Las relaciones de la educación con el Estado y los fenómenos del poder y control social. La estructura social y el problema de la segmentación social y educativa. Educación, hegemonía y socialización. Sociología del currículo escolar. El sistema educativo y la escuela como institución social. Educación, cultura y condicionamientos externos.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo concursado deberá:

Participar en la planificación, ejecución y evaluación de clases y trabajos prácticos de Sociología de la Educación en ambos cuatrimestres.

Acompañar el desarrollo de trabajos prácticos de los alumnos realizando tutorías presenciales y virtuales.

Participar de reuniones del área y de la división.
Participar en la selección, organización de materiales bibliográficos y producción de fichas para las asignaturas y seminarios.
Participar en el diseño, realización y sistematización de actividades de formación docente en ejercicio de proyecto de extensión.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Sociología de la Educación.

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Jurado Titular

Silvia Andrea Vazquez DNI N° 12.792.521 RESHCS N° 588/14

Oscar Luis Graizer DNI N°20.026.034 RESHCS N° 502/11.

Norma Amalia Michi DNI 12.276.318 RESHCS N°419/14

Jurado Suplente

José Tamarit DNI N° 5.157.289 RESHCS N° 235/10

María Eugenia Cabrera DNI N°18.271.843 RESHCS N°419/14

Representante del CDDE

Titular:Lila Ana Ferro DNI N°21.458.799

Suplente: Mariano Indart DNI N°17.467.445

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Maria Betania Oreja Cerruti DNI N°26.733.854

Suplente:Stella Maris Mas Rocha DNI N° 22.201.649

Representantes Estudiantiles

Titular: Adriana Celeste Caballero DNI N° 35.225.103.

Suplente: Ivana Noemí Muzzolón DNI N° 28.072.958

Representante Legal: Secretaría Académica.

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICA-POLÍTICA

ÁREA: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser Licenciado y/o Profesor en Ciencias de la Educación y/o Licenciado en Educación Inicial con orientación en el campo sociopolítico, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado sean equivalentes.

Preferentemente acreditar experiencia docente en asignaturas afines al área en universidades nacionales y/o institutos de formación docente.

Preferentemente acreditar experiencia en investigación y/o extensión, en temas vinculados a los docentes y sus prácticas laborales.

Preferentemente tener experiencia docente en la formación y capacitación docente.

Contenidos mínimos del área:

Estado, hegemonía y educación. La escuela como aparato y territorio de lucha por la hegemonía. Campos teóricos y debates históricos en sociología de la educación.

Perspectivas hegemónicas y críticas.

Escuela, conocimientos y poder: arbitrarios culturales y lucha por las significaciones. El curriculum y los debates socioeducativos en el nivel inicial.

La infancia como categoría histórico-social. Sujeto de aprendizaje y sujeto social. El docente como trabajador intelectual. Autonomía, proletarización y profesionalización de la práctica docente.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo concursado deberá:

Participar en la planificación, ejecución y evaluación de clases y trabajos prácticos de Perspectivas Socioeducativas del conocimiento y los sujetos en ambos cuatrimestres.

Acompañar el desarrollo del trabajo de campo del Seminario Nuevos sentidos del trabajo docente: debates socioeducativos realizando tutorías presenciales virtuales.

Participar de reuniones del área y de la división.

Participar en la selección, organización de materiales bibliográficos y producción de fichas para las asignaturas y seminarios.

Participar en el diseño, realización y sistematización de actividades de formación docente en ejercicio de proyecto de extensión.

Participar del diseño de un nuevo proyecto de investigación sobre formación y trabajo de los docentes.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Perspectivas socioeducativas de los conocimientos y los sujetos.

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Jurado Titular

Silvia Andrea Vazquez DNI N° 12.792.521

Oscar Luis Graizer DNI N°20.026.034.

Noemi Elena Burgos LC 5.752.166

Jurado Suplente

Andrea Magdalena Graziano DNI N° 12.264.262

Elisa Spakowsky LC 6.406.317

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Stella Maris Mas Rocha DNI N° 22.201.649

Suplente: Maria Betania Oreja Cerruti DNI N°26.733.854

Representantes Estudiantiles

Titular: María Fernanda De Casali DNI N° 33.334.384

Suplente: Norma Graciela Di Menna DNI N° 16.212.056

Acto seguido se pone a consideración el punto f.25 . Por unanimidad de los presentes se acuerda dejar sin efecto la solicitud realizada por haberse aprobado en la misma área un cargo de creación.

Siendo las 16.45 hs. se retira la consejera Gabriela Cruder.

Se pone a consideración la declaración que se transcribe a continuación. Por siete votos por la afirmativa y una abstención se aprueba manifestar su repudio a la exclusión de ADUNLu, como parte de la CONADU H del programa de Capacitación Docente Gratuita y se acuerda elevar al Honorable Consejo Superior la siguiente declaración, solicitando que acompañe esta manifestación.-

Declaración:

Este cuerpo repudia la exclusión de ADUNLu, como parte de la CONADU H, del programa de Capacitación Docente Gratuita, dado que ello dejó a decenas de miles de docentes universitarios en todo el país sin posibilidades de acceder a la Capacitación Gratuita.

Esta exclusión, que se debió a que la CONADU H no firmó el Acta de Acuerdo Paritario de 2014 , pone en evidencia que tanto el Ministerio de Educación como el CIN, supeditan la

posibilidad de ejercer el derecho a la formación continua gratuita a la firma de un convenio paritario.-

A continuación se ponen a consideración los temas ingresados sobre tablas:
Siendo las 16.50 hs se retira el consejero Patricio Grande.

c) Acta dictamen del Jurado que entendió en los llamados a concursos interinos para cubrir tres cargos de JPT para la cobertura prioritaria de los servicios académicos necesarios para la carrera Enfermería.-

Por Secretaría se da lectura al acta dictamen del jurado. Por unanimidad de los presentes se aprueba prestar conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el concurso interino para cubrir tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el Área Teorías Psicológicas de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:

1) Viviana Lara, 2) Edgardo Lara y 3) Silvina Cimolai.- Asimismo se propone la designación de VIVIANA LARA, EDGARDO LARA y Silvina CIMOLAI en un cargo interino de Jefe De Trabajos Prácticos con dedicación simple para cada uno, para desempeñarse en el Área Teorías Psicológicas de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.

d) Temas derivados de la CAP de Investigación:

b.1) Designación de evaluadores para el Proyecto de Investigación: Historia de la formación docente en la EF en Argentina. El caso del INEF 1939-1967/72, dirigido por A. Aisentein.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba la designación de los siguientes docentes como evaluadores del Proyecto de Investigación “Historia de la formación docente en Educación física en Argentina. El caso del INEF Gral. Manuel Belgrano.1939-1967/72”, dirigido por Ángela Aisenstein.

Evaluadores externos

Titulares: María Teresa Martínez (UNSa)
Sandra Carli (UBA)

Suplente: Fernando Napoli (UTN).- .

Evaluadores internos:

Titular: Nancy Ganz

Suplente: Graciela Carbone.-

b.2) Reasignación de fondos del Proyecto de Investigación: Accesos y exclusiones a la cultura escolar en la Argentina en la mitad del SXX y comienzos de S XXI al Proyecto de Investigación: La escolarización de la lectura inicial en el jardín de infantes y en la escuela primaria, ambos dirigido por Paula Spregelburd.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba dejar sin efecto los fondos otorgados por Disposición CD-E:226/13 al Proyecto de Investigación “Accesos y Exclusiones a la Cultura Escrita en la Argentina en la Segunda Mitad del siglo XX y comienzo del siglo XXI”, dirigido por Roberta Paula Spregelburd y reasignar al Proyecto de Investigación “La escolarización de la lectura inicial en el jardín de infantes y en la escuela”, dirigido por Roberta Paula Spregelburd, la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 59/100 (\$2409,59) correspondiente al subsidio de investigación otorgado por Disposiciones CD-E:266/13.-

Siendo las 17.20 hs. se da por finalizada la sesión del día de la fecha.